	INSTRUCCION DE TRABAJO	IT_05__RECIMANT_04
	CONSIGNACIÓN DE MAQUINARIA	Rev. 02 Fecha actualización: 20/02/2024

INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA LA CONSIGNACIÓN DE MÁQUINARIA


Realizado por:



Fdo.: **Victor Vilchez Peralvarez**

TÉCNICO SUPERIOR en PRL

Fecha: **20-02-2024**

	INSTRUCCION DE TRABAJO	IT_05__RECIMANT_04
	CONSIGNACIÓN DE MAQUINARIA	Rev. 02 Fecha actualización: 20/02/2024

Objeto:

El objetivo principal de esta instrucción de trabajo, es establecer las medidas de prevención para evitar la puesta en marcha involuntaria de una máquina, mientras se está operando en la misma y/o su área de influencia.

El uso de dispositivos de consignación en instalaciones y equipos, permitirá prevenir la puesta en marcha accidental de máquinas y otros equipos, para evitar que el/la trabajador/a pueda resultar dañado/a.

Alcance:

Personal propio de **RECIMANT S.L.** que realice trabajos de limpieza en el interior de máquinas y/o el área de influencia de instalaciones que puedan generar o suponer un riesgo para su salud.

Este procedimiento es de aplicación para todos aquellos casos en que sea necesario eliminar la posibilidad de una puesta en marcha intempestiva, mientras se lleva a cabo una actividad de limpieza, mantenimiento, ajuste o similar. También se aplicará cuando una máquina esté fuera de servicio por avería o se detecte un malfuncionamiento por parte de producción.

Se considera también el suministro de aire comprimido una fuente de energía a consignar, en todas las máquinas que tengan dispositivo designado para su uso.

Estructura de responsabilidades y funciones en la implantación y operativa:

El Departamento de Prevención:


- ◆ Elaborar y dar a conocer (informar) del procedimiento de aplicación y del contenido de esta instrucción de trabajo a todos los/as trabajadores/as afectados durante la prestación de los servicios.
- ◆ Asesorar y auditar en campo el cumplimiento de la citada instrucción.
- ◆ Gestionar y entregar los candados al encargado del personal del servicio.

Responsable de Equipo

- ◆ Asegurar la difusión de esta Instrucción entre sus trabajadores y su cumplimiento.
- ◆ Asegurar la correcta aplicación de la Instrucción y el uso de candados personales durante la realización de los trabajos.
- ◆ Comunicar al Departamento de Prevención toda anomalía observada en la aplicación de la Instrucción y cualquier modificación en relación a la pérdida o sustitución de candados personales.
- ◆ Asignar y entregar los candados personales a su personal.

Trabajadores/as

- ◆ Cumplir con lo establecido en la presente Instrucción. No intervenir en un equipo sin antes haber colocado su candado personal (candado estándar identificado con el nombre del trabajador, teléfono y empresa).
- ◆ Comunicar a su Responsable inmediato toda anomalía observada en su aplicación y cualquier modificación en relación a la pérdida o sustitución de su candado personal.
- ◆ Conservar en buen estado y debidamente identificados los candados personales.









	INSTRUCCION DE TRABAJO	IT_05__RECIMANT_04
	CONSIGNACIÓN DE MAQUINARIA	Rev. 02 Fecha actualización: 20/02/2024


Operativa

Principales riesgos asociados

- ◆ Contactos con elementos móviles de máquinas.
- ◆ Golpes y cortes por objetos y herramientas.
- ◆ Atrapamiento por o entre objetos.
- ◆ Caídas a distinto nivel.
- ◆ Contactos eléctricos.

Consignación de equipos (ENERGIA CERO) y restablecimiento del servicio

<p>Notificar</p> 	<p>0. En algunos clientes esta primera fase consiste en coordinar de forma conjunta los trabajos, por lo que necesario notificar al responsable del cliente que se van a realizar trabajos de aislamiento de energía</p>
<p>Desconectar/apagar</p> 	<p>1. Desconexión de la máquina o de elementos definidos de la misma de todas las posibles fuentes de energía que puedan activarla.</p>
<p>Aislar</p> 	<p>2. Bloqueo de todos los aparatos de desconexión. Las personas encargadas del trabajo colocarán sus candados sobre la palanca de control o el adaptador múltiple.</p>
<p>Bloquear</p> 	<p>Disipación o retención de cualquier energía acumulada que pueda dar lugar a un peligro.</p>
<p>Verificar CERO 0 energía</p>  <p>Probar</p> 	<p>3. Verificar o probar que las acciones realizadas según los apartados anteriores, han producido el resultado deseado.</p>
<p>Realizar trabajo</p> 	<p>4. Realizar el trabajo.</p>
<p>Desbloquear/Recepción de equipo</p> 	<p>5. Una vez finalizados los trabajos cada uno de los intervinientes, retirá su candado personal de la caja de bloqueo o dispositivo de enclavamiento.</p> <p>Una vez retirados todos los candados y después de verificar que no hay nadie en la zona de peligro, se volverán a conectar los mandos locales y de emergencia que fueron desconectados. Aquel que retire el último cierre notificará al encargado que el trabajo ha terminado.</p> <p>Únicamente el propietario del candado podrá retirarlo. En caso de que resultara imposible localizar al propietario del candado, el Responsable de equipo determinará la forma de retirar el candado (anotando y comunicando esta incidencia al Departamento de prevención de RECIMANT S.L.), y dispondrá todos los medios necesarios para garantizar que no se encuentra nadie en la zona de intervención previamente a la reconexión de la instalación.</p>

	INSTRUCCION DE TRABAJO	IT_05__RECIMANT_04
	CONSIGNACIÓN DE MAQUINARIA	Rev. 02 Fecha actualización: 20/02/2024

Inspecciones periódicas

Se deben realizar inspecciones periódicas de los sistemas de desconexión segura de energía empleados para los trabajos en la maquinaria y los equipos peligrosos, además de comprobar la forma de trabajar de los empleados que los realizan. Es recomendable realizar estas comprobaciones periódicas que aseguren que se esté cumpliendo adecuadamente el procedimiento de consignación, a fin de evitar accidentes que afecten la integridad del personal.

El Departamento de prevención de **RECIMANT, S.L.**, realizará visitas de inspección a distintos clientes, para verificar el correcto cumplimiento de la IT.

Formación/Información

Los/as trabajadores/as que vayan a realizar los trabajos en la máquina o equipo deben haber recibido información previa respecto a:

- ◆ Los riesgos existentes en caso de no utilizar los dispositivos de consignación.
- ◆ Los riesgos existentes si el procedimiento establecido de desconexión seguro de la máquina se lleva a cabo de forma incompleta.
- ◆ Los procedimientos de bloqueo y señalización que tienen que utilizar.

Acuse de	
Nombre	
DNI	
Fecha	
Firma	